



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 7 DE 2025-10-03			Contrato No. 0881 de 2025-02-20		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
MODALIDAD DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA					
OBJETO DEL CONTRATO: "BRINDAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL."					
CONTRATISTA		ANDREA CAROLINA BERMUDEZ MONTAÑEZ		NIT O C.C	1118549010-0
REPRESENTANTE LEGAL				NIT O C.C	
SUPERVISOR		PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE		NIT O C.C	47433221
INTERVENTOR				NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO		\$27.300.000,00 M.L.C.Veintisiete Millones Trescientos Mil Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS		SI: NO X		PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:		0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI: NO X			
VALOR ADICIONAL		\$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$27.300.000,00 Veintisiete Millones Trescientos Mil Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO		SIETE (7) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2025-02-25
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO		2025-02-25		FECHA DE TERMINACION	2025-09-24
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE:	2025-08-25		HASTA:
					2025-09-24
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2025 - 891	2025-02-12	2.3.2.02.02.008.40.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$27.300.000,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1361	2025-02-25	2.3.2.02.02.008.40.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$27.300.000,00	Contrato Inicial
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					





ACTA DE LIQUIDACIÓN

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Tres (03) días del mes de Octubre de 2025 se reunieron: PAOLA CAROLINA PEREZ PIDACHE, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, ANDREA CAROLINA BERMUDEZ MONTAÑEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118549010 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACION el(la) dr(a) NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO de la SECRETARIA DE PLANEACION con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __; Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9491789053	9491789053	9491789053
VALOR	\$195.000,00	\$249.600,00	\$8.200,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2025-09-01	PERIODO FIN	2025-09-30
VALOR TOTAL	\$452.800,00	Base Cotización o IBc	\$1.560.000,00
FECHA PAGO	2025-09-16		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9490501534	9490501534	9490501534
VALOR	\$195.000,00	\$249.600,00	\$8.200,00
VALOR INTERES	\$3.500,00	\$4.400,00	\$200,00
PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-31
VALOR TOTAL	\$460.900,00	Base Cotización o IBc	\$1.560.000,00
FECHA PAGO	2025-10-01		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$3.900.000,00	\$0,00				
2	\$3.900.000,00	\$0,00				
3	\$3.900.000,00	\$0,00				
4	\$3.900.000,00	\$0,00				
5	\$3.900.000,00	\$0,00				
6	\$3.900.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO



ACTA DE LIQUIDACIÓN

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPANIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$27.300.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$27.300.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
VALOR INFORME No. 6	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.900.000,00	\$0,00	\$3.900.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$27.300.000,00	\$0,00	\$27.300.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	27.300.000,00 Veintisiete Millones Trescientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-09-24

VALOR EJECUTADO: \$27.300.000,00

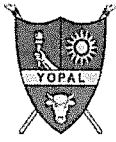
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecuté en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato,

CLAUSULA: GARANTÍAS



ACTA DE LIQUIDACIÓN

4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0881 de 2025-02-20, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0881 de 2025-02-20, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES	<p>EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, POR VALOR DE \$ 1.092.000 , DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020,</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">ESTAMPILLA DISCRIMINADO</td> <td style="width: 33%;">DE LA SIGUIENTE</td> <td style="width: 33%;">MANERA:</td> </tr> <tr> <td>ESTAMPILLA PRO</td> <td>ADULTO</td> <td>MAYOR: \$819.000</td> </tr> <tr> <td>ESTAMPILLA PROCULTURA:</td> <td></td> <td>\$273.000</td> </tr> </table> <p>EL CONTRATISTA ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2025.</p> <p>EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.</p> <p>EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.</p>	ESTAMPILLA DISCRIMINADO	DE LA SIGUIENTE	MANERA:	ESTAMPILLA PRO	ADULTO	MAYOR: \$819.000	ESTAMPILLA PROCULTURA:		\$273.000
ESTAMPILLA DISCRIMINADO	DE LA SIGUIENTE	MANERA:								
ESTAMPILLA PRO	ADULTO	MAYOR: \$819.000								
ESTAMPILLA PROCULTURA:		\$273.000								

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Tres (03) días del mes de Octubre de 2025.

ANDREA CAROLINA BERMUDEZ MONTAÑEZ
CONTRATISTA

JOSE GUILLERMO SANCHEZ CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN JURÍDICA

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
SECRETARIO(A) DE PLANEACION

PAOLA CAROLINA PEREZ PIDIACHE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR





INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	07 ✓	FECHA INFORME	03 OCT 2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
Nro. DEL CONTRATO Y FECHA	0881 de fecha 2025 / 02 / 20		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 27.300.000,00) ✓		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL ✓		
CONTRATISTA	ANDREA CAROLINA BERMÚDEZ ✓		
No. DE IDENTIFICACION	1.118.549.010 ✓		
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES ✓		
SUPERVISOR	PAOLA CAROLINA PEREZ PIDIACHE Profesional Universitario-Grado 02		
FECHA DE INICIO	2025-02-25 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-09-24 ✓		
PERIODO DEL INFORME	25 DE AGOSTO DEL 2025 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 ✓		
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL ✓		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD Nro.	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Prestar asistencia técnica en la elaboración del documento técnico de avance del proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos Legalizados. Producto: Un (1) informe de avance del documento técnico asistido. Evidencia: Informe técnico en formato ES3 – F56 o avance del mismo – registro fotográfico, planimétrico, comunicaciones oficiales. ✓	<p>Durante este periodo, en el desarrollo de esta actividad, presté asistencia técnica en la revisión del componente documental del proceso de legalización de Asentamientos Humanos entregando como producto el avance de informe:</p> <p>1.1. "Evaluación y Seguimiento del Asentamiento Humano Cañaguatate 2", donde se reflejó el estado actual del Asentamiento Humano Legalizado y se evidencian novedades respecto al DTS y a la Resolución de Legalización. El</p>	<p>1.1.1. Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta actividad 01 el avance del Informe del</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD Nro.	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Documento se encuentra en un avance del 100 %.	Asentamiento Humano Cañaguatè 2
2. Seguimiento a los planes parciales adoptados por el municipio de Yopal, establecido como meta el 100% de los requerimientos y como producto la elaboración de actas de visita ocular conforme a las visitas asistidas. Evidencia: Informe técnico – registro fotográfico, acta de visita. ✓	<p>Durante este periodo, en el desarrollo de esta actividad, realicé seguimiento al plan parcial Centenario:</p> <p>2.1. Acompañamiento al "Plan parcial Centenario", Reconocimiento y verificación de pozos de inspección y tramos de tubería del sistema de alcantarillado pluvial para futura conexión del Plan Parcial Centenario.</p>	<p>2.1.1. Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta actividad 02 acta Plan Parcial Centenario</p>
3. Realizar visitas técnicas de inspección ocular al componente urbanístico que le sean asignadas dentro del proceso de seguimiento de asentamientos humanos legalizados. Producto: mínimo una (1) visita de inspección ocular mensual al componente urbanístico dentro del proceso de seguimiento de Asentamientos Humanos legalizados. Evidencia: acta de visita de inspección ocular MI5-F67, Tablas de Excel. ✓	<p>Durante este periodo, en el desarrollo de esta actividad, realicé acompañamiento en las visitas técnicas de inspección ocular a los Asentamientos Humanos:</p> <p>3.1. Ciudadela Sabana 2 donde participé en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps. Fecha 12-09-2025 ✓</p> <p>3.2. Buenos Aires, donde participé en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps. Fecha 20-09-2025 ✓</p>	<p>3.1.1. Se anexa acta "Visita de inspección técnica de control, verificación y seguimiento del Asentamiento Humano "Ciudadela Sabana 2". en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 03</p> <p>3.2.1. Se anexa acta "Visita de inspección técnica de control, verificación y seguimiento del Asentamiento Humano "Buenos Aires". en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 03</p>
4. Brindar asistencia técnica para asegurar la continuidad y finalización del documento técnico de avance en el proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos legalizados: Villa Juliana II, Pedrera Etapa 3, Xiruma II. Producto: un (1) informe de avance del documento técnico	<p>Durante este periodo, NO se desarrolló esta actividad debido a que los informes ya fueron entregados al 100%.</p>	



ACTIVIDAD Nro.	EJECUCION	EVIDENCIAS		
<p>asistido. Evidencia: Informe técnico en formato ES3-F56 o avance del mismo – registro fotográfico, planimétrico, cartográfico, comunicaciones oficiales.</p>				
<p>5. Realizar soporte técnico y actualización a la base de seguimiento como soporte digital del seguimiento de los Asentamientos Humanos legalizados. Producto: Una (1) matriz de soporte, actualizada del avance documental mensual para seguimiento de los Asentamientos Humanos. Evidencia: Actas, planillas de asistencia registro fotográfico.</p>	<p>Durante este periodo, en el desarrollo de esta actividad, realicé actividades de soporte y actualización de la base de seguimiento de:</p> <p>5.1. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:</p> <table border="1" data-bbox="716 741 1040 821"> <tr> <td style="text-align: center;">AH</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cañaguatú II</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el informe de evaluación y seguimiento del Asentamiento Humano legalizado Cañaguatú 2 	AH	Cañaguatú II	<p>5.1.1. Se Anexan en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 05 el soporte de esta actividad.</p>
AH				
Cañaguatú II				
<p>6. Brindar asistencia técnica en comités y mesas técnicas para el seguimiento de las actividades relacionadas con Asentamientos Humanos. Producto: Mínimo una (1) mesa técnica o comité mensual apoyado y con participación activa relacionado con los Asentamientos Humanos. Evidencia: Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico.</p>	<p>Durante este periodo, en el desarrollo de esta actividad, apoyé y participé en los siguientes comités y mesas técnicas:</p> <p>6.1 2025-08-27 "Mesa de trabajo entre Asentamientos Humanos con profesional jurídico sobre acciones a adelantar en los actos administrativos. #19.</p> <p>6.2 2025-08-29 Mesa de trabajo acciones adelantadas y por adelantar sobre el Asentamiento Humano La Bendición por el Área de titulación</p> <p>6.3 2025-09-03 Mesa de trabajo entre Asentamientos Humanos con profesional jurídico sobre acciones a adelantar en los actos administrativos. #20.</p> <p>6.4 2025-09-08 Mesa de trabajo sobre Buenos Aires, Cañaguatú 2 y Sueño Real, con profesional jurídico.</p>	<p>6.1.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p> <p>6.2.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p> <p>6.3.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p> <p>6.4.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD Nro.	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>6.5 2025-09-11 Mesa de trabajo entre Asentamientos Humanos con profesional jurídico sobre acciones a adelantar en los actos administrativos. #21.</p> <p>6.6 2025-09-11 Asentamientos Los Almendros</p> <p>6.7 2025-09-17 Mesa de trabajo entre Asentamientos Humanos con profesional jurídico sobre acciones a adelantar en los actos administrativos. #22.</p>	<p>6.5.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p> <p>6.6.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p> <p>6.7.1_ Se anexa en link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 06 acta de reunión.</p>
<p>7. Atender los requerimientos, PQRS y solicitudes radicadas por la comunidad y que sean de su competencia. Producto: 100% de PQRS al día en los temas relacionados con las actividades relacionados con Asentamientos Humanos. Evidencia: Comunicaciones oficiales, informes, oficios.</p>	<p>Durante este periodo, en el desarrollo de esta actividad, atendí los requerimientos, PQRS y solicitudes radicadas para los siguientes Asentamientos Humanos:</p> <p>7.1 "Solicitud información contrato 048 de 2023" Radicado de salida 2025250856 con fecha 2025-08-25</p> <p>7.2 Respuesta a radicado Nro. 2025147779 de 20 de agosto 2025. Derecho de petición art 23 Solicitud de información con relación a la Resolución no 244 de 2023 Radicado de salida 2025251520 con fecha 2025-08-22</p> <p>7.3 Respuesta a radicado Nro. 2025144073 del 30 de julio 2025 "Cumplimiento de la Resolución No. 1011 de 2023 artículo décimo tercero numerada cuarto Radicado de salida 2025254833 con fecha 2025-09-08</p> <p>7.4 Respuesta a radicado Nro. 2025109017 de 26 de febrero 2025.</p>	<p>7.1.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p> <p>7.2.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p> <p>7.3.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p> <p>7.4.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD Nro.	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>Presentación de estudios y diseños, para el acueducto, manejo de aguas residuales. Radicado de salida 2025255609 con fecha 2025-09-11</p> <p>7.5 Entrega documental de expediente seguimiento de Minuto de Dios Etapa 1y2, Brisas del Usivar, Villa Juliana 2, Buenos Aires, Corocito, Los Almendros, Xiruma II y Santa Laura. Radicado de salida 2025321110 con fecha 2025-09-12</p> <p>7.6 Respuesta a radicado 2025152857 A. H. Flor amarillo Radicado de salida 2025256161 con fecha 2025-09-12</p> <p>7.7 Reiteración informes de visita técnica al asentamiento Humano Denominado Santa Laura. Radicado de salida 2025322068 con fecha 2025-09-22</p> <p>7.8 Respuesta a radicado 2025156961 Radicado de salida 2025258856 con fecha 2025-09-22</p>	<p>7.5.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p> <p>7.6.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p> <p>7.7.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07</p> <p>7.8.1_ Se anexa en el link https://n9.cl/evidencia-0881 carpeta 07.</p>

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9490501534	AGOSTO	\$ 195,000
SALUD	9491789053	SEPTIEMBRE	\$ 195,000
PENSION	9490501534	AGOSTO	\$ 249,600
PENSION	9491789053	SEPTIEMBRE	\$ 249,600
ARL	9490501534	AGOSTO	\$ 8,200
ARL	9491789053	SEPTIEMBRE	\$ 8,200

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Planilla de seguridad social Agosto Nro. 9490501534
Planilla de seguridad social Septiembre Nro. 9491789053

Nombre Contratista: Andrea Carolina Bermúdez Montañez
Identificación: 1.118.549.010

Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PAOLA CAROLINA PEREZ PIDIACHE identificado con la cédula de ciudadanía No. 47.433.221, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial, acta parcial No. 07 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

FIRMA

NOMBRE: JOSÉ GUILLERMO SÁNCHEZ CONTRERAS

CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO

APOYO A LA SUPERVISIÓN JURIDICA

FIRMA

NOMBRE: PAOLA CAROLINA PERÉZ PIDIACHE

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO-GRADO 02

SUPERVISOR DEL CONTRATO



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0881-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ANDREA CAROLINA BERMUDEZ MONTAÑEZ
Identificación	1.118.549.010
Fecha de suscripción del Contrato	20 de febrero 2025
Objeto	BRINDAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Fecha de Iniciación	2025-02-25
Fecha de Finalización	2025-09-24

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

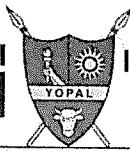
Valor total del Contrato	VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 27.300.000,00)
Valor ejecutado	VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 27.300.000,00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0.00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

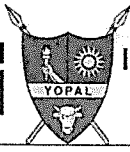




Actividad	Evidencias o Soportes
<p>1. Prestar asistencia técnica en la elaboración del documento técnico de avance del proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos Legalizados. Producto: Un (1) informe de avance del documento técnico asistido. Evidencia: Informe técnico en formato ES3 – F56 o avance del mismo – registro fotográfico, planimétrico, comunicaciones oficiales.</p>	<p>La profesional durante la vigencia del contrato brindó asistencia técnica en la revisión del componente documental del proceso de legalización de los Asentamientos Humanos legalizados que se encuentran en curso, entregando como producto los Informes de Avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIVINO NIÑO 2. LOS ALMENDROS 3. PORTALES DE LA PEDRERA 4. CAÑAGUATE 2 <p>Como se evidencian en las actas: ACTA PARCIAL 01 ACTA PARCIAL 02. ACTA PARCIAL 03 ACTA PARCIAL 04 ACTA PARCIAL 05 ACTA PARCIAL 06 ACTA PARCIAL 07</p> <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas</p>
<p>2. Seguimiento a los planes parciales adoptados por el municipio de Yopal, establecido como meta el 100% de los requerimientos y como producto la elaboración de actas de visita ocular conforme a las visitas asistidas. Evidencia: Informe técnico – registro fotográfico, acta de visita.</p>	<p>La profesional contratada realizó seguimiento y acompañamiento en las dos (2) visitas técnicas de inspección ocular requeridas durante la vigencia del contrato a los Planes Parciales que se encuentran en curso:</p> <p>ACTA PARCIAL 01.</p> <p>2.1. No se requirió acompañamiento.</p> <p>ACTA PARCIAL 02</p> <p>2.2. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección al "Plan parcial Centenario, con la verificación del sistema de alcantarillado y visita de reconocimiento, en acompañamiento con la EAAAY y el área de topografía de la Secretaria de Planeación.</p> <p>ACTA PARCIAL 03</p> <p>2.3. No se requirió acompañamiento</p>



	<p>ACTA PARCIAL 04</p> <p>2.4. No se requirió Acompañamiento</p> <p>ACTA PARCIAL 05</p> <p>2.5. No se requirió Acompañamiento</p> <p>ACTA PARCIAL 06</p> <p>2.6. No se requirió Acompañamiento</p> <p>ACTA PARCIAL 07</p> <p>2.7. La contratista realizo acompañamiento al "Plan parcial Centenario", Reconocimiento y verificación de pozos de inspección y tramos de tubería del sistema de alcantarillado pluvial para futura conexión del Plan Parcial Centenario.</p> <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas.</p>
<p>3. Realizar visitas técnicas de inspección ocular al componente urbanístico que le sean asignadas dentro del proceso de seguimiento de asentamientos humanos legalizados. Producto: mínimo una (1) visita de inspección ocular mensual al componente urbanístico dentro del proceso de seguimiento de Asentamientos Humanos legalizados. Evidencia: acta de visita de inspección ocular MI5-F67, Tablas de Excel.</p>	<p>La profesional contratada durante la vigencia del contrato realizó seguimiento y acompañamiento en Los Asentamientos Humanos que se encuentran en curso:</p> <p>ACTA PARCIAL 01</p> <p>3.1 La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A. H. Corocito, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.</p> <p>3.2 La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. Minuto de Dios etapa 1 y 2, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps</p> <p>ACTA PARCIAL 02</p> <p>3.3. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A. H. Corocito, donde elaboro acta de visita de inspección técnica de control verificación y seguimiento.</p>



3.4. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Minuto de Dios etapa 1 y 2**, donde elaboro acta de visita de inspección técnica de control verificación y seguimiento.

3.5. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Getsemaní**, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.

3.6. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Cañaguatè 1** donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.

ACTA PARCIAL 03

3.7. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Los Almendros**, donde participe en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.

3.8. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Portales de la pedrera**, donde elaboro acta de visita de inspección técnica de control verificación y seguimiento.

ACTA PARCIAL 04

3.9. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Villa Rosita**, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.

3.10. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. **Brisas de San Rafael**, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.

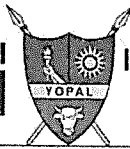
ACTA PARCIAL 05

3.11. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A. H. **San Rafael de Morichal**, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.

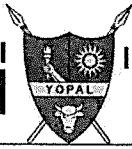




	<p>3.12. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. Piñal, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps</p> <p>ACTA PARCIAL 06</p> <p>3.13. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H Crisanto Rey y las Orquídeas. donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.</p> <p>3.14. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. San Francisco, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.</p> <p>3.15. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. Santa Cecilia I, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.</p> <p>ACTA PARCIAL 07</p> <p>3.16. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. Ciudadela Sabana 2 donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.</p> <p>3.17. La contratista realizó acompañamiento a la visita técnica de inspección ocular al A.H. Buenos Aires, donde participó en la recolección de datos del Asentamiento Humano a través de las aplicaciones Epicollect5 y Avenza Maps.</p> <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas.</p>
<p>4. Brindar asistencia técnica para asegurar la continuidad y finalización del documento técnico de avance en el proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos legalizados: Villa Juliana II,</p>	<p>La profesional durante la vigencia del contrato brindó asistencia técnica para asegurar la continuidad y finalización del documento técnico de avance en el proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos Legalizados:</p>



<p>Pedrera Etapa 3, Xiruma II. Producto: un (1) informe de avance del documento técnico asistido. Evidencia: Informe técnico en formato ES3-F56 o avance del mismo – registro fotográfico, planimétrico, cartográfico, comunicaciones oficiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. VILLA JULIANA II 2. XIRUMA II 3. PEDRERA ETAPA 3 <p>Como se evidencian en las actas: ACTA PARCIAL 01 ACTA PARCIAL 02. ACTA PARCIAL 03 ACTA PARCIAL 04 ACTA PARCIAL 05 ACTA PARCIAL 06 ACTA PARCIAL 07</p> <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas.</p>										
<p>5. Realizar soporte técnico y actualización a la base de seguimiento como soporte digital del seguimiento de los Asentamientos Humanos legalizados. Producto: Una (1) matriz de soporte, actualizada del avance documental mensual para seguimiento de los Asentamientos Humanos. Evidencia: Actas, planillas de asistencia registro fotográfico.</p>	<p>La profesional contratada durante la vigencia del contrato brindo soporte técnico y actualización a la base de seguimiento de los Asentamiento Humanos legalizados que se encuentran en curso:</p> <p>ACTA PARCIAL 01</p> <p>5.1. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:</p> <table border="1" data-bbox="873 1066 1312 1188"> <thead> <tr> <th>AH</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Villa Juliana II (Diagnostico)</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Villa Juliana (Seguimiento)</td> <td>85 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACTA PARCIAL 02.</p> <p>5.2. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:</p> <table border="1" data-bbox="873 1356 1312 1440"> <thead> <tr> <th>AH</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Divino Niño (Seguimiento)</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizo información de las mesas técnicas y actas de reunión de los A. H. Los Almendros, Minuto de Dios etapa 1 y 2, Pedrera etapa 2 y Cañaguatate 2. - Se actualizo la información de las salidas a campo y actas de inspección ocular a los A. H. Pedrera etapa 2 y Minuto de Dios etapas 1 y 2. <p>ACTA PARCIAL 03</p>	AH	%	Villa Juliana II (Diagnostico)	100%	Villa Juliana (Seguimiento)	85 %	AH	%	Divino Niño (Seguimiento)	60 %
AH	%										
Villa Juliana II (Diagnostico)	100%										
Villa Juliana (Seguimiento)	85 %										
AH	%										
Divino Niño (Seguimiento)	60 %										



5.3. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:

AH
Pedrera Etapa 3
Los Almendros
Portales de la Pedrera

- Se realizo avance al informe de evaluación y seguimiento al A H Pedrera Etapa 3
- Se envió el esquema diferencial a la Secretaria de infraestructura para su revisión.
- Se actualizo la información de la salida a campo y acta de inspección ocular al A. H. Los Almendros
- Se actualizo la información de la salida a campo y acta de inspección ocular a los A. H. Portales de la Pedrera.

ACTA PARCIAL 04

5.4. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:

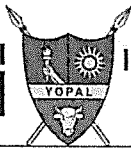
AH
Xiruma II
Los Almendros

- Se realizo avance al informe de evaluación y seguimiento al Asentamiento Humano legalizado Xiruma II
- Se realizo avance al informe de seguimiento al Asentamiento Humano legalizado Los Almendros.

ACTA PARCIAL 05

5.5. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:

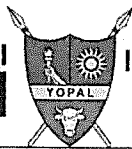
AH
Villa Juliana
Los Almendros
Pedrera 3
Portales de la Pedrera



	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizo avance al informe de evaluación y seguimiento al Asentamiento Humano legalizado Villa Juliana - Se realizo avance al informe de seguimiento al Asentamiento Humano legalizado Los Almendros. - Se realizo avance al informe de seguimiento al Asentamiento Humano legalizado Pedrera 3 - Se realizo el informe de seguimiento al Asentamiento Humano legalizado Portales de la pedrera <p>ACTA PARCIAL 06</p> <p>5.6. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:</p> <table border="1" data-bbox="927 667 1252 831"> <tr><td>AH</td></tr> <tr><td>Portales de la Pedrera</td></tr> <tr><td>Cañaguatè II</td></tr> <tr><td>Xiruma II</td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizo avance al informe de evaluación y seguimiento del Asentamiento Humano legalizado Portales de la Pedrera - Se realizo avance al informe de seguimiento del Asentamiento Humano legalizado Cañaguatè II. - Se realizo avance al informe de evaluación y seguimiento del Asentamiento Humano Xiruma II <p>ACTA PARCIAL 07</p> <p>5.7. Matriz Ruta de Seguimiento de los Asentamientos Humanos:</p> <table border="1" data-bbox="927 1234 1252 1310"> <tr><td>AH</td></tr> <tr><td>Cañaguatè II</td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizo el informe de evaluación y seguimiento del Asentamiento Humano legalizado Cañaguatè 2 <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas.</p>	AH	Portales de la Pedrera	Cañaguatè II	Xiruma II	AH	Cañaguatè II
AH							
Portales de la Pedrera							
Cañaguatè II							
Xiruma II							
AH							
Cañaguatè II							
<p>6. Brindar asistencia técnica en comités y mesas técnicas para el seguimiento de las actividades relacionadas con Asentamientos Humanos. Producto: Mínimo una (1) mesa técnica o comité mensual apoyado y con participación</p>	<p>La profesional contratada durante la vigencia del contrato apoyó y participó en los siguientes comités y mesas técnicas a los Asentamiento Humanos legalizados que se encuentran en curso:</p>						



<p>activa relacionado con los Asentamientos Humanos. Evidencia: Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico.</p>	<p>ACTA PARCIAL 01: 6.1. La contratista apoyo y participo en cuatro (10) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 02. 6.2. La contratista apoyo y participo en seis (06) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 03 6.3. La contratista apoyo y participo en cuatro (04) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 04 6.4. La contratista apoyo y participo en ocho (08) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 05 6.5. La contratista apoyo y participo en ocho (08) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 06 6.6. La contratista apoyo y participo en cinco (05) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 07 6.7. La contratista apoyo y participo en siete (07) mesas de trabajo durante este periodo.</p> <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas.</p>
<p>7. Atender los requerimientos, PQRS y solicitudes radicadas por la comunidad y que sean de su competencia. Producto: 100% de PQRS al día en los temas relacionados con las actividades relacionados con Asentamientos Humanos. Evidencia: Comunicaciones oficiales, informes, oficios.</p>	<p>Durante la vigencia del contrato la contratista atendió los requerimientos, PQRS y solicitudes radicadas para los Asentamientos Humanos legalizados que se encuentran en curso</p> <p>ACTA PARCIAL 01: 7.1. La contratista atendió y proyectó quince (15) comunicaciones durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 02. 7.2. La contratista atendió y proyectó tres (03) comunicaciones durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 03 7.3. La contratista atendió y proyectó diez (10) comunicaciones durante este periodo.</p>



	<p>ACTA PARCIAL 04 7.4. Durante este periodo no se le asignaron ni se requirieron comunicaciones.</p> <p>ACTA PARCIAL 05 7.5. La contratista atendió y proyectó dos (02) comunicaciones durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 06 7.6. La contratista atendió y proyectó una (01) comunicaciones durante este periodo.</p> <p>ACTA PARCIAL 07 7.7 La contratista atendió y proyectó ocho (08) comunicaciones durante este periodo.</p> <p>ANEXOS: Se anexa link https://n9.cl/contrato_0881 con evidencia de actas.</p>
--	---

5. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

6. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL PESOS MTCE (\$1.092.000,0) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

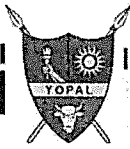
Estampilla proadulto mayor	\$819.000
Estampilla procultura	\$ 273.000

7. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SPL-CD-067-2025 así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

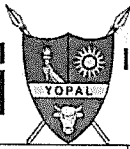
3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.



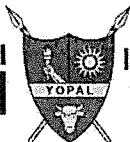
4. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL CIUDAD CAPITAL, CON ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA TODOS	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON SU RESPECTIVA RUTA DE ACTUACIÓN PARA REGULARIZAR, MEJORAR, CONTROLAR, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD	DOCUMENTOS DE PLANEACION	<p>ACTIVAD 1.</p> <p>Productos entregados: La profesional durante la vigencia del contrato prestó asistencia técnica en la elaboración del documento técnico de avance del proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos Legalizados. Producto: Divino Niño, Los Almendros, Portales De La Pedrera, Cañaguatè 2</p> <p>ACTIVIDAD 2.</p> <p>Productos entregados: La profesional contratada realizó dos (2) visitas técnicas a los planes parciales adoptados por el municipio de Yopal, establecido como meta el 100% de los requerimientos y como producto la elaboración de actas de visita ocular conforme a las visitas asistidas.</p> <p>ACTIVIDAD 3.</p> <p>Productos entregados: La profesional contratada durante la vigencia del contrato apoyó y participó en nueve (15) visitas de inspección ocular para el seguimiento a los Asentamiento Humanos.</p>



			<p>ACTIVIDAD 04.</p> <p>Productos entregados: La profesional durante la vigencia del contrato brindó asistencia técnica para asegurar la continuidad y finalización de tres (03) documentos técnicos de avance en el proceso de seguimiento de los Asentamientos Humanos Legalizados: Xiruma II, Villa Juliana II y Pedrera etapa 3.</p> <p>ACTIVIDAD 5.</p> <p>Producto entregado: La profesional contratada durante la vigencia del contrato realizó actividades de soporte y actualización de la base de seguimiento de los AH entregando: dieciséis (16) actualizaciones a la Matriz Base de Seguimiento</p> <p>ACTIVIDAD 6.</p> <p>La profesional contratada durante la vigencia del contrato apoyó y participó en cuarenta y ocho (48) mesas técnicas para el seguimiento a los Asentamiento Humanos legalizados.</p> <p>ACTIVIDAD 7.</p> <p>Durante la vigencia del contrato la contratista atendió treinta y nueve (39) requerimientos, PQRS y solicitudes radicadas por la comunidad de los Asentamientos</p>
--	--	--	--





			Humanos legalizados que se encuentran en curso.
--	--	--	---

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento de la contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 04 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 23 DE DICIEMBRE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	





GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,7

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Buena - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, **03 OCT 2025**

Atentamente,

PAOLA CAROLINA PÉREZ PIDIACHE
Profesional Universitario Grado 02
Supervisor del Contrato

Firma:
Elaboró: José Guillermo Sánchez Contreras
Cargo: Profesional Contratado - Jurídica



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118549010		BERNAUDEZ MONTAÑEZ ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	vereda el paradero casa 4	YOPAL-CASAMARE	3143001211	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Planilla	Límite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-09	1700862988	1	9491789053	2025/10/03	2025/09/16	BANCOLOMBIA	0	\$452,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INGAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$249,600	\$0	\$0	\$249,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$249,600	\$0	\$0	\$249,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,200	\$0	\$0	\$8,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,200	\$0	\$0	\$8,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$195,000	\$0	\$0	\$195,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$195,000	\$0	\$0	\$195,000	
TOTAL				1	\$452,800	\$0	\$0	\$452,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEIA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	Sucursal Principal	vereda el paradero casa 4	YOPAL-CASANARE	YOPAL-CASANARE	3143601211	No		
CC	1118549010	Bernudez Montañez Andrea Carolina		PRINCIPAL							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/09/16	BANCOLOMBIA	Dias Mora	0	\$452,800	
2025-09	1780862988	9497789053	I	2025/10/03	2025/09/16	BANCOLOMBIA					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Hombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						
1	1118549010	Bernudez Andrea	20001	30	\$1,560,000	\$249,600	EP005	30	\$1,560,000	\$195,000		0	\$0	\$195,000		0	\$0	\$195,000		0	\$0	\$195,000
Total Afiliados(1)					\$1,560,000	\$249,600			\$1,560,000	\$195,000			\$0	\$195,000			\$1,560,000	\$8,200			\$8,200	\$0



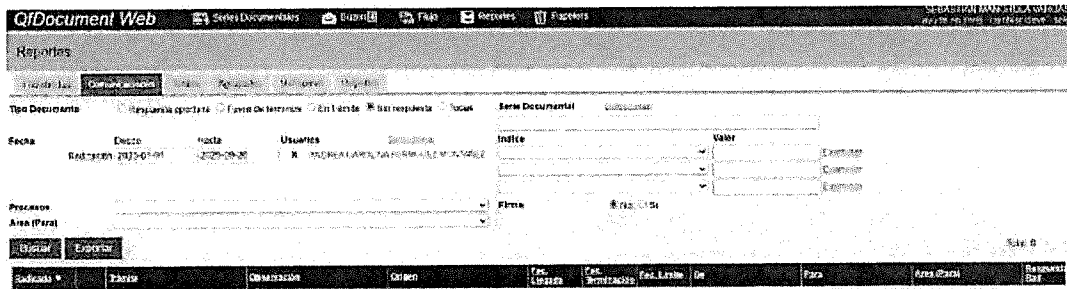
CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **ANDREA CAROLINA BERMUDEZ MONTAÑEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118549010** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE PLANEACION** número de contrato **0881-2025** se encuentra a paz y salvo desde el **25 DE AGOSTO AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2025.



Sebastian Manchola
Quien elabora

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CÓDIGO: AP4-F13
VERSIÓN: 11
FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co



CERTIFICACIÓN PERSONAL

Yo, **ANDREA CAROLINA BERMÚDEZ MONTAÑEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.118.549.010**, expedida en Yopal, manifiesto que, una vez revisadas las obligaciones registradas en el Registro Único Tributario (RUT), **no me encuentro incluido(a) en la obligación correspondiente a "Factura electrónica"**, para el periodo comprendido entre el **25 de agosto de 2025 al 24 de septiembre de 2025** según contrato N° **0881-2025**.

Para constancia de lo anterior, **adjunto copia del RUT descargado de la plataforma de la DIAN mes a mes, donde se refleja dicha información.**

Se expide la presente certificación de manera personal y voluntaria, para los fines que estime convenientes.

Yopal, **03 OCT 2025**



ANDREA CAROLINA BERMÚDEZ M.
C.C. 1.118.549.010

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141081223667



(415)7707212489984(8020) 000014108122366 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 4 9 0 1 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 8 5 4 9 0 1 0

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

Casanare

30. Ciudad/Municipio

Yopal

8 5

0 0 1

31. Primer apellido

BERMUDEZ

32. Segundo apellido

MONTAÑEZ

33. Primer nombre

ANDREA

34. Otros nombres

CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

8 5

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 A 15 54 CON PONTEVEDRA

42. Correo electrónico

carito_bm91@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 4 3 6 0 1 2 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 3 0 3

Actividad secundaria

48. Código

7 4 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 1 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 1 4 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo